

Colombia anunciará permisos de estadía especiales para guardianes de menores migrantes venezolanos

Colombia tiene planeado emitir permisos de estadía especiales a los guardianes de más de 270.000 menores migrantes venezolanos que actualmente viven en Colombia con un Permiso de Protección Temporal, anunciaron funcionarios colombianos el martes.

El propósito de los permisos es integrar fundamentalmente a esos guardianes a la sociedad colombiana, permitiéndoles buscar empleo y acceder a los servicios proporcionados por el gobierno, dijo el director de Migración Colombia Fernando García en una conferencia de prensa.

Un instrumento para la regularización

"Este es un instrumento que nos permitirá regularizar la situación legal de los representantes o custodios de más de 270.000 niños y adolescentes venezolanos. Podrán acceder a un documento de identificación colombiano que les permitirá, entre otras cosas, acceder a los servicios sociales y financieros del Estado, especialmente en lo que respecta a los servicios de salud y educación para menores y adultos", dijo García.

Protección reforzada para menores migrantes

Según Solángel Ortiz, directora de Asuntos Inmigratorios, Consulares y Servicios a los Ciudadanos del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, el permiso también tiene como objetivo reforzar la protección de los menores migrantes venezolanos.

"Aunque esta medida cubrirá a los guardianes de niños y adolescentes que ya tienen un permiso especial, su propósito preciso es proteger a los niños y adolescentes con un enfoque diferencial, porque un niño, una niña que está en la escuela, que no tiene a su padre, cuyo padre no está regularizado, puede ser objeto de muchas formas de violencia", dijo.

En años recientes, Colombia se ha convertido en el principal destino de migrantes venezolanos en Sudamérica.

Se estima que 2.5 millones de venezolanos vivían en Colombia en 2024, según Migración Colombia.

El martes, las autoridades colombianas calcularon que el 98% de la población inmigrante de Colombia proviene de Venezuela.

Governo chinês decide não renovar medida antidumping sobre exportações brasileiras de frango

Desde o ano passado, o governo brasileiro tem sido informado sobre a decisão do governo chinês de não renovar a medida antidumping aplicada desde 2024 às exportações brasileiras de produtos de carne de frango. A notícia foi recebida com entusiasmo pela Associação Brasileira de Proteína Animal (ABPA), que vê potencialidades de aprofundamento no setor da proteína animal entre os dois países.

Reações positivas da ABPA

O presidente da ABPA, Ricardo Santin, expressou **blaze cadastro** satisfação com a decisão do governo chinês, visto que a medida antidumping havia sido uma barreira ao comércio entre os dois países. Santin acredita que a decisão possa trazer benefícios às relações comerciais e à parceria estratégica entre Brasil e China no setor da proteína animal.

Crescimento do setor de proteína animal

Com a retirada da medida antidumping, o setor de proteína animal no Brasil tem a oportunidade de expandir **blaze cadastro** presença no mercado chinês. Isso pode resultar **blaze cadastro** um aumento nas exportações de carne de frango e, conseqüentemente, no crescimento econômico do país.

Tabela de exportações brasileiras de carne de frango para a China

Ano	Valor (US\$ milhões)
2024	542
2024	510
2024 (até setembro)	420

Fonte: Associação Brasileira de Proteína Animal (ABPA)

Informações do documento:

Autor: symphonyinn.com

Assunto: blaze cadastro

Palavras-chave: **blaze cadastro - symphonyinn.com**

Data de lançamento de: 2024-07-18